



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR. 2001

RES. HCD. N° 094 - 01

EXPTE.N° 20.284/99.-

VISTO:

La Res.n° 244-SRT-00, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Lic. Edgardo Adrián López y dar por finalizadas sus funciones como Profesor Adjunto -interino a término- dedicación semiexclusiva en la cátedra de Semántica de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 5 de diciembre de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 010/01, aconseja convalidar la Res.n° 244-SRT-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 27-02-01)

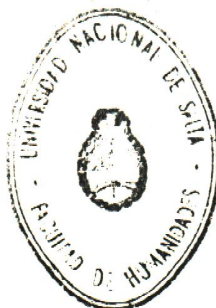
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 244-SRT-00, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Lic. Edgardo Adrián López y dar por finalizadas sus funciones como Profesor Adjunto -interino a término- dedicación semiexclusiva en la cátedra de Semántica de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 5 de diciembre de 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social.

Y057.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DAMIPOLO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES